21604

20

Guayaquil, 17 de Agosto del 2015

Señor
ARNULFO NAPOLEON ALEGRIA ESPIN
Ciudad

432-I-85

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DIPRODOS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, jurídica y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Ag. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ, Notario Vigesimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 28 de Noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de Enero de 1995.

Atentamente,

Carmelita Auxiliadora Garcia Bravo
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, conferido a mi favor, por la COMPAÑÍA DIPRODOS S.A., según consta del Nombramiento que antecede.-

Guayaquil, 17 de Agosto del 2015

ARNULFO NAPOLEON ALEGRIA ESPIN
C.C. No. 1200059937
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.717
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:11:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **DIPRODOS S.A.,** a favor de **ARNULFO NAPOLEON ALEGRIA ESPIN,** de fojas **33.424 a 33.426,** Registro de Nombramientos número **10.586.**

ORDEN: 41717

Guayaquil, 21 de agosto de 2015

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1227293

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 SEP 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:50 Firma: